



BANDO DE LA ALCALDÍA

SILVIA MARÍA CAO FORNÍS, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE BEMBIBRE (LEÓN),

HACE SABER:

Que, ante la próxima apertura de las **PISCINAS MUNICIPALES DE VERANO** (piscinas descubiertas), y con el fin de no causar perjuicio a los usuarios de las mismas, por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 15/04/2024, se ha aprobado la tramitación del expediente y el Pliego de Cláusulas administrativas y técnicas particulares para la adjudicación de la **EXPLOTACIÓN DEL BAR** de dichas instalaciones durante la presente temporada 2024 (del 1 de junio al 31 de agosto de 2024).

Los interesados en presentar su oferta, deberán hacerlo en la forma y con las condiciones que se recogen en el PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS PARTICULARES, que se encuentra expuesto en el TABLÓN DE ANUNCIOS de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Bembibre:

(<http://aytobembibre.sedelectronica.es/contractor-profile-list>).

Asimismo, se podrá recabar la información necesaria en el Departamento de Contratación sito en la primera planta de la Casa Consistorial.

El plazo de presentación de OFERTAS será hasta el día 2 de MAYO DE 2024.

Lo que se hace público para general conocimiento.

- Documento firmado electrónicamente -

